

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Retirada de vehículo abandonado de la vía pública**

Intentada la notificación sin éxito al titular del vehículo presuntamente abandonado, en su domicilio de Vitoria-Gasteiz (Álava), requiriéndole para que retire el vehículo de su propiedad, turismo Ford Fiesta, matrícula VI9790V, que lo tiene aparcado en situación de abandono en la calle Carretera Mendoza km 1,5 de la localidad de Villodas desde hace más de dos meses, por medio del presente edicto se le vuelve a requerir para que lo retire de la vía pública en plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOTHA.

Transcurrido este plazo sin que lo haya retirado, dicho vehículo se presumirá abandonado y será declarado residuo sólido urbano, procediéndose a su retirada y traslado al depósito establecido a estos efectos para darle el destino correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iruña de Oca, a 28 de enero de 2020

El Teniente-Alcalde
MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ